



RESOLUCIÓN No. **422**
(**19 NOV 2021**)

POR LA CUAL SE CONCEDE UNA LICENCIA POR ENFERMEDAD GENERAL

El Gerente de la Empresa Social del Estado "Carmen Emilia Ospina" de Neiva, en uso de sus atribuciones legales y,

CONSIDERANDO:

Teniendo en cuenta la normatividad legal vigente se entiende como **"Incapacidad por Enfermedad General"** el reconocimiento de la prestación de tipo económico que hace la EPS a sus afiliados no pensionados, por todo el tiempo que estén inhabilitados física o mentalmente en forma temporal de su profesión u oficio habitual.

Que conforme al artículo 18 del Decreto Ley 3135 de 1968 y los artículos 8 al 18 del Decreto 1844 de 1969, el valor a pagar por concepto de incapacidad por Enfermedad General es de las dos terceras (2/3) partes que devenga el trabajador durante los primeros noventa (90) días y la mitad (1/2) del salario durante los siguientes noventa (90) días.

Que el Decreto 2943 de 2013 modifica el parágrafo 1 del artículo 40 de Decreto 1460 de 1999, el cual determina *"En el Sistema General de Seguridad Social en Salud serán a cargo de los respectivos empleadores las prestaciones económicas correspondientes a los dos (2) primeros días de incapacidad originada por enfermedad genera y de las Entidades Promotoras de Salud a partir del tercer (3) día y de conformidad con la normativa vigente. En el Sistema General de Riesgos Laborales las Administradoras de Riesgos Laborales reconocerán las incapacidades temporales desde el día siguiente de ocurrido el accidente de trabajo o la enfermedad diagnosticada como laboral. Lo anterior tanto en el sector público como en el privado"*

Que la funcionaria **MARIA SILVIA MARIN** identificada con la cédula de ciudadanía No. 28.914.702 se encuentra vinculada a la Empresa Social del Estado "Carmen Emilia Ospina" en las funciones de su cargo como **AUXILIAR AREA DE LA SALUD, CODIGO 412, GRADO 03.**

Que la funcionaria **MARIA SILVIA MARIN** identificada con la cédula de ciudadanía No. 28.914.702 presenta una incapacidad general por siete (07) días, por el periodo comprendido del 05 de octubre de 2021 al 11 de octubre de 2021.

Que es precedente ordenar el pago del auxilio por enfermedad correspondiente al citado funcionario, de acuerdo con la siguiente liquidación:

SALARIO BASE

Asignación Básica	\$1.958.790
Incapacidad cien por ciento los dos (100% X 2) primeros días	\$ 130.586
Incapacidad dos terceras (2/3) partes por un (01) día	\$ 217.654
TOTAL A CANCELAR	\$ 348.240

«Servimos con Excelencia Humana»

Zona Norte Calle 34 No. 8-30 Las Granjas Teléfono: 8631818 Ext. 6025	Zona Oriente Calle 21 No. 55-98 Las Palmas Teléfono: 8631818 Ext. 6308	Hospital Canaima Carrera 22 No. 26-19 Teléfono: 8631818 Ext. 6587	Zona Sur Calle 2C No. 28-113 Los Parques Teléfono: 8631818 Ext. 6200
---	---	--	---



RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Conceder licencia por enfermedad general a la funcionaria **MARIA SILVIA MARIN** identificada con la cédula de ciudadanía No. 28.914.702 por **SIETE (07)** días contados por el periodo comprendido del 05 de octubre de 2021 al 11 de octubre de 2021.

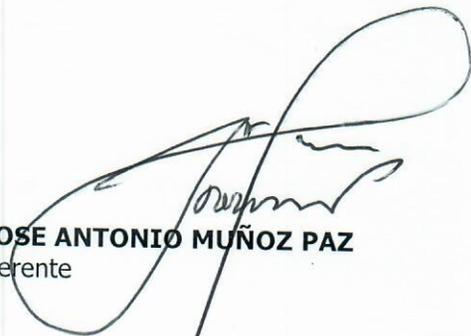
ARTICULO SEGUNDO: Ordenar el pago de la suma de **TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS CUARENTA PESOS (\$ 348.240) M/CTE** a favor de funcionaria **MARIA SILVIA MARIN** identificada con la cédula de ciudadanía No. 28.914.702 en la nómina de octubre de 2021.

ARTICULO TERCERO: Adelantar los trámites de liquidación y pago de la incapacidad ante **NUEVA EPS** donde está cotizando en salud el funcionario.

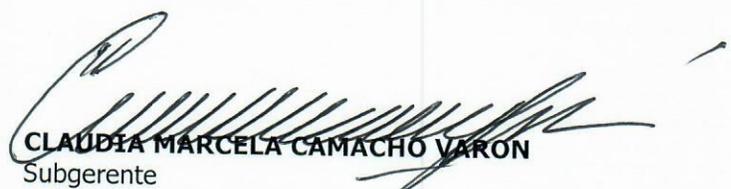
ARTICULO CUARTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

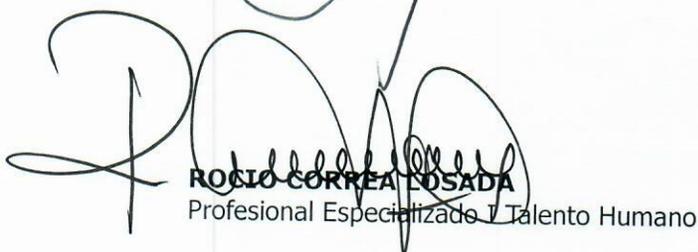
Dada en Neiva a los **19 NOV 2021**



JOSE ANTONIO MUÑOZ PAZ
Gerente



CLAUDIA MARCELA CAMACHO VARON
Subgerente



ROCIO CORREA LOSADA
Profesional Especializado I Talento Humano



JULIAN MAURICIO LÓPEZ CLAVIJO
Profesional Universitario I Talento Humano

“Servimos con Excelencia Humana”

ESE CARMEN EMILIA OSPINA

Nit:813005265

RELACIÓN DE NOVEDADES

Informe comprendido entre 01 De octubre Del 2021 al 31 De octubre Del 2021

Grupo : TRABAJADORES OFICIALES
 Concepto : INCAPACIDAD
 Tipo : ENFERMEDAD GENERAL

Documento	Nombre del Empleado	Días de Novedad	V/r Base	V/r Reconocido EPS	V/r Reconocido Nómina	V/r Novedad	Fecha Inicio	FechaFinal
36066538	SONIA PATRICIA QUIZA ESQUIVEL	5	\$ 1.769.520	\$ 117.974	\$ 294.920	\$ 235.942	2021-10-20	2021-10-24
Totales Concepto:			\$ 1.769.520	\$ 117.974	\$ 294.920	\$ 235.942		
Total Grupo:			\$ 1.769.520	\$ 117.974	\$ 294.920	\$ 235.942		

Grupo : PROMOCION Y PREVENCIÓN
 Concepto : INCAPACIDAD
 Tipo : ENFERMEDAD GENERAL

Documento	Nombre del Empleado	Días de Novedad	V/r Base	V/r Reconocido EPS	V/r Reconocido Nómina	V/r Novedad	Fecha Inicio	FechaFinal
36166797	MARTHA CECILIA LOSADA SALAZAR	30	\$ 2.424.430	\$ 2.424.430	\$ 2.424.430	\$ 2.424.430	2021-10-01	2021-10-30
Totales Concepto:			\$ 2.424.430	\$ 2.424.430	\$ 2.424.430	\$ 2.424.430		
Total Grupo:			\$ 2.424.430	\$ 2.424.430	\$ 2.424.430	\$ 2.424.430		

Grupo : URGENCIAS
 Concepto : INCAPACIDAD
 Tipo : ENFERMEDAD GENERAL

Documento	Nombre del Empleado	Días de Novedad	V/r Base	V/r Reconocido EPS	V/r Reconocido Nómina	V/r Novedad	Fecha Inicio	FechaFinal
36314232	LILIANA AROS MANCHOLA	2	\$ 1.958.790	\$ 43.531	\$ 195.879	\$ 174.117	2021-09-29	2021-10-01
28914702	MARIA SILVIA MARIN	12	\$ 1.958.790	\$ 565.901	\$ 979.395	\$ 696.487	2021-09-19	2021-10-03
28914702	MARIA SILVIA MARIN	7	\$ 1.958.790	\$ 217.654	\$ 457.051	\$ 348.240	2021-10-05	2021-10-11
Totales Concepto:			\$ 5.876.370	\$ 827.086	\$ 1.632.325	\$ 1.218.844		
Total Grupo:			\$ 5.876.370	\$ 827.086	\$ 1.632.325	\$ 1.218.844		

Usuario Impresión : 1078778062 - LUIS PERDOMO

\$ 65.293
 \$ 130.585
 365.810

IDENTIFICACIÓN

Apellidos: MARIN
Nombres: MARIA SILVIA
Dirección: calle 70 no 24-47 - TRINIDAD - NEIVA
Teléfono: - 3013216000
Entidad: NUEVA E.P.S.
IP Ingreso:

Tipo Documento: CC Numero: 28914702
Edad: 55 Años 05 Meses 11 Dias (24/04/1966)
Sexo: FEMENINO
Tipo Paciente: CONTRIBUTIVO
Tipo Afiliado: COTIZANTE

DATOS DE LA INCAPACIDAD

Fecha Inicial Incapacidad: 05/10/2021
Fecha Final Incapacidad: 11/10/2021
Fecha Registro Incapacidad: 05/10/2021

Es Porroga:
Causa Ingreso: Enfermedad general adulto
Diagnostico: DOLOR LOCALIZADO EN OTRAS PARTES INFERIORES DEL ABDOMEN
Profesional: GELITHZA FERNANDA TOLE PUNTES

Tipo Incapacidad: Ambulatorio

NoDias: 7

Profesional: GELITHZA FERNANDA TOLE PUNTES
Especialidad: MEDICO GENERAL RIAS
Tarjeta Profesional # 52-2764
Identificación: 1032398019